



**TEJA**

---

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

---

# **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**

**19 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 2 de 75

## Índice

<b>I.</b>	<b>OBJETIVO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>DESARROLLO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD</b>	<b>5</b>
<b>A.</b>	<b>SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>B.</b>	<b>SECRETARÍA AUXILIAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PERITOS.</b>	<b>23</b>
<b>C.</b>	<b>SECRETARÍA OPERATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>36</b>
<b>D.</b>	<b>CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>48</b>
<b>E.</b>	<b>UNIDAD DE ENLACE/TRANSPARENCIA</b>	<b>60</b>
<b>IV.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>75</b>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

*Fecha de emisión:  
Septiembre 2019*

*Página 3 de 75*

## **I. OBJETIVO**

Cumplir con las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativas a la integración de un “Documento de Seguridad”, como un instrumento que describa y de cuenta de manera general, sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por este Tribunal, para garantizar la protección de los datos que resguardan las áreas jurisdiccionales y unidades administrativas; de modo que se encuentren protegidos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso y tratamiento no autorizado, así como asegurar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 4 de 75

## II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 6 y 16).
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Capítulo III De los Deberes, artículos 31 al 42).
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Capítulo II De los Deberes, Deber de seguridad, artículo 55).



**TEJEP**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 5 de 75

## III. DESARROLLO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

### A. SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN

#### 1. Sistemas electrónicos de la Secretaría Operativa de Administración, en los que se recaban, tratan y guardan datos personales:

<b>a) Nombre del sistema</b>
Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF
<b>b) Tipo de soporte en que se encuentra.</b>
Electrónico
<b>c) Tipo de datos que recaban</b>
<b>Datos personales</b> de identificación, ubicación, patrimoniales, laborales, autenticación, académicos, personales de naturaleza pública.
<b>Datos personales sensibles</b> de estado de salud.
<b>d) Finalidad para la que son solicitados y resguardados</b>
Registro y seguimiento de los asuntos concernientes a la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como a la Dirección General de Programación y Presupuesto.
<b>e) Plazo de conservación</b>
Indefinido. Los datos obran en el sistema, en tanto los titulares no soliciten su cancelación.

#### 2. Servidores públicos que pueden ingresar al sistema, cargo que ocupan y funciones asignadas:

A modo de que pueda identificarse el número de servidores públicos que utilizan el sistema, a continuación se desglosa la información por puesto, conforme al área de adscripción a la que pertenecen en la Secretaría Operativa de Administración, las funciones que realizan y el nivel de acceso al sistema.

##### a) Dirección General de Recursos Humanos

Puesto	Número de servidores públicos	Funciones asignadas en materia de transparencia:	Nivel de acceso al sistema
Apoyo de servicios administrativos	10	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, académicos y personales de naturaleza pública	3 Operadores y Usuarios 1 Operador 6 Usuarios



**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 6 de 75

Analista Administrativo	7	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	2 Operadores y Usuarios 4 Operadores 1 Usuario
Secretaria de Secretario de Acuerdos	1	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operador y Usuario
Técnico en Administración	4	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	1 Operador 3 Usuarios
Secretaria particular	1	Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	Usuario
Jefe de Departamento	12	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	4 Operadores y Usuarios 4 Operadores 4 Usuarios
Subdirector de área	9	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	2 Operadores y Usuarios 5 Operadores 2 Usuarios
Director de Modernización Organizacional	1	Administrar, Verificar, Consultar y autorizar actualizaciones de datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Administrador y Usuario
Director de Administración de Personal	1	Clasificar, Registrar, Verificar, Consultar y autorizar actualizaciones a datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operador
Director de Nóminas	1	Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Administrador y Usuario



TEJF

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 7 de 75

Director General de Recursos Humanos	1	Verificar y Consultar datos laborales, académicos, electrónicos y personales de naturaleza pública	Usuario
--------------------------------------	---	--	---------

### b) Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales:

Puesto	Número de servidores públicos	Funciones asignadas en materia de transparencia:	Nivel de acceso al sistema
Apoyo de servicios administrativos	1	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operador y Usuario
Técnico en Administración	1	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operador y Usuario
Analista Administrativo	4	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operadores y Usuarios
Enlace	1	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operador y Usuario
Jefe de Departamento	3	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operadores y Usuarios
Subdirector de área	2	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos laborales, electrónicos y personales de naturaleza pública	Operadores y Usuarios
Director de Almacén e Inventario	1	Administrar, Verificar, Consultar y autorizar actualizaciones de datos	Administrador, Operador y Usuario



**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 8 de 75

		laborales y personales de naturaleza pública	
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1	Administrar, Supervisar, Verificar, Consultar actualizaciones de datos laborales y personales de naturaleza pública	Usuario

### c) Dirección General de Programación y Presupuesto:

Puesto	Número de servidores públicos	Funciones asignadas en materia de transparencia:	Nivel de acceso al sistema
Jefe de Departamento	1	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos identificativos, laborales, electrónicos y patrimoniales.	Operador
Jefe de Departamento	3	Revisión y Consultar datos identificativos y patrimoniales.	Usuarios
Subdirector de área	1	Clasificar, Registrar, Actualizar, Verificar y Consultar datos, identificativos laborales, electrónicos y patrimoniales.	Operador
Subdirector de área	1	Revisión y Consultar datos identificativos y patrimoniales.	Usuario
Director de Tesorería y Finanzas	1	Verificar y Consultar datos identificativos, laborales, electrónicos y patrimoniales.	Administrador
Director de Programación y Presupuesto	1	Consultar datos identificativos y patrimoniales.	Usuario
Director General de Programación y Presupuesto	1	Administrar Consultar y autorizar actualizaciones de datos identificativos, laborales, electrónicos y patrimoniales.	Administrador

### 3. Análisis de riesgo

A continuación se determina el riesgo de que los datos personales contenidos en el Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF, puedan sufrir una pérdida o daño, de modo que se identifique la información que por orden de prioridad requiere más protección.



TFJA  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 9 de 75

Para ello, se utilizará como criterio orientador la **Metodología BAA “Beneficio para el atacante, Accesibilidad para el atacante y Anonimidad del atacante”<sup>1</sup>**, la cual posibilita medir el riesgo por el tipo de datos y el volumen de titulares que se tratan; por el tipo de acceso, esto es, el número de accesos potenciales a los datos; y, por el tipo de entorno desde el que se tiene acceso a los datos.

### a) Riesgo por tipo de dato:


\* Corresponde al tratamiento de datos de identificación con **riesgo inherente bajo**, por lo que no importa el número de personas titulares; además de los datos de ubicación, patrimoniales, jurídicos y de autenticación con **riesgo inherente medio**, de 501 hasta 5000 titulares de la información.

\*\*Corresponde al tratamiento de datos personales sensibles con **riesgo inherente alto**, pues su utilización indebida puede dar origen a discriminación, o bien, poner en riesgo grave a los titulares de los datos; con un volumen de titulares de 501 hasta 5,000.

### b) Riesgo por nivel de accesibilidad



\* Cantidad de accesos a los datos personales

El número de personas que pueden acceder al Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF, a la fecha de la integración del presente documento, son 70 servidores públicos de la Secretaría Operativa de Administración, en las unidades administrativas que dirige,

<sup>1</sup> Disponible para consulta pública en:

[http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdeInteres/Metodologia de Riesgo BAA marzo2014.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdeInteres/Metodologia_de_Riesgo_BAA_marzo2014.pdf). Fecha de consulta 08 de agosto de 2019.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 10 de 75

distribuidos como sigue: Dirección General de Recursos Humanos (48), Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (13) y Dirección General de Programación y Presupuesto (9).

### c) Riesgo por nivel de anonimidad



El Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF tiene un **Nivel 2 de anonimidad**, ya que los datos permanecen en el sistema, al que únicamente puede accederse desde la red interna del Tribunal, mediante usuario y contraseña proporcionados por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 4. Identificación de Medidas de Seguridad

Al respecto, toda vez que el riesgo de pérdida o daño de los datos personales que se recaban y resguardan en el Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF, por el **tipo de dato es nivel 1 y 3, de accesibilidad de 20 a 200 personas y de anonimidad nivel 2**, ya que sólo se puede acceder a los datos a través de la red interna del Tribunal; se identifican las siguientes listas y patrones de control aplicables conforme a la Metodología BAA mencionada:

- a) Patrón de control de medidas básicas (CB) aplicables en su totalidad



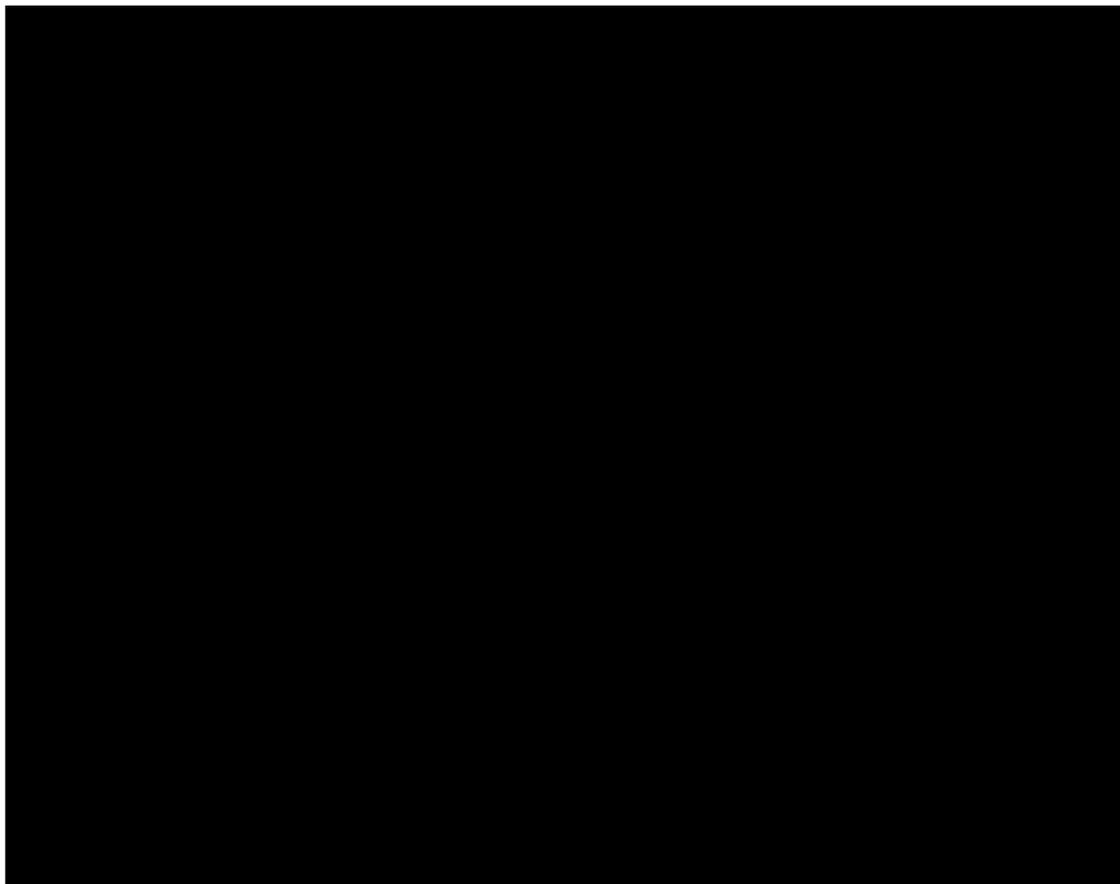
**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 11 de 75



- b) Listas de medidas administrativas para nivel de riesgo por tipo dato [REDACTED] y medidas básicas de seguridad para accesos desde la red interna [REDACTED]



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 12 de 75



Cabe mencionar que a la fecha de la integración del presente documento de seguridad, **no se cuenta con registros de ataques u amenazas que hayan vulnerado las medidas de seguridad** que se tienen para la consulta y operación del Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF.

### 5. Análisis de brecha

Con base a los patrones y listados de medidas de seguridad mencionados, a continuación se enlistan las medidas con las que cuenta la Secretaría Operativa de Administración, para proteger los datos personales que obran en el Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF, así como aquellas que se encuentran en proceso de mejora o implementación.

Es necesario mencionar que únicamente se consideraron los controles y medidas que guardan relación con las actividades que lleva a cabo esta Secretaría.












**TEJEP**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 17 de 75

### 6. Plan de trabajo para implementar los patrones de control y medidas de seguridad nuevas

De conformidad con el análisis de brecha efectuado, la Secretaría Operativa de Administración identificó un control/medida de seguridad para reforzar la protección de los datos que se encuentran resguardados en el Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF, a saber:

- a. Periodo de conservación y procedimiento de eliminación de los datos personales que obran en el Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF.

A continuación se detallan las acciones que se llevarán a cabo para implementar la medida de seguridad, el objetivo que se persigue y la fecha de avance:

--	--	--



TEJEP

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 18 de 75

### 7. Señalar los mecanismos de monitoreo y supervisión periódica de las medidas de seguridad, a saber:

Control/Medida	Parámetro	Mecanismos de monitoreo y supervisión
Documentación de política de seguridad de la información	Políticas de seguridad del Tribunal, para la protección de la información que se resguarda en los diferentes sistemas.	Resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Revisión de la política de seguridad de la información.	Revisión anual o cuando exista una modificación a las medidas de procesos de seguridad, o a las condiciones de riesgo.	Resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Acuerdos de confidencialidad: Los requisitos para los acuerdos de confidencialidad o de no revelación deben reflejar las necesidades de protección de información de la organización y deben ser revisados periódicamente.	Revisión anual o por evento.	Documentos firmados con terceros que incluyan el acuerdo de confidencialidad.
Registro de las actividades que impliquen el tratamiento de datos personales (Bitácora de actividades).	El sistema permite identificar cada uno de los procesos que lleva a cabo el área administrativa, de inicio a fin, y los datos personales que se recaban.	Número de modificaciones que se realizan a los registros de actividades del sistema.
Roles y responsabilidades de los servidores públicos, definidos y documentados en concordancia con la política de seguridad de la información.	Manuales de organización y Manuales de procedimiento de la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de	Número de ajustes realizados a los Manuales de organización y Manuales de procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Materiales y



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 19 de 75

	Programación y Presupuesto.	Servicios Generales, y la Dirección General de Programación y Presupuesto, por año.
Términos y condiciones de acceso al sistema: los usuarios, operadores y administradores conocen la responsabilidad del cargo que desempeñan y la seguridad de la información que tratan.	Acuse con la firma del servidor público, respecto de la recepción y conocimiento del Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	No aplica.
Concienciación, educación y entrenamiento de seguridad de la información.	Cursos de capacitación en materia de protección de datos personales, enfocados en el tratamiento y conservación de los datos, así como en medidas de seguridad.	Número de personas capacitadas anualmente.
Administración de medios removibles: discos duros removibles, CDs, DVDs y unidades de almacenamiento USB, entre otras.	Asignación de discos duros y unidades de almacenamiento USB de manera controlada (Formato de Asignación de Servicios de Cómputo y Comunicaciones)	Identificación de los servidores públicos que almacenan datos en medios removibles y justificación.
Acuerdos de intercambio de información con instituciones públicas externas.	Seguir las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativas a la transferencia de datos personales, en aquellos casos en los que no se requiere del consentimiento de los titulares.  Aviso de privacidad.	Número de solicitudes realizadas por instituciones externas para acceder o transferir los datos personales que obran en el Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF.
Uso de sistema de monitoreo: procedimiento para monitorear el uso de la información y del sistema.	Actualización de la bitácora de transacciones realizadas por los servidores públicos.	Número de actualizaciones realizadas en el año, o bien, cuando se requiera.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 20 de 75

Registro de usuarios	Existe un procedimiento formal para registrar usuarios, así como para revocar el acceso.	Actualización de la base de datos.
Verificación del cumplimiento técnico.	Verificar anualmente los sistemas de información para el cumplimiento de los estándares de seguridad, con base en los resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Eliminación o reutilización segura del equipo. Los equipos que contengan medios de almacenamiento deberán revisarse para asegurar la remoción o sobre-escritura apropiada de cualquier información sensible y "software" de autor antes de su eliminación.	Respaldos de información almacenada en los equipos de cómputo de los servidores públicos que sean dados de baja, previo a la reasignación de usuario y contraseña.	Número de usuarios y contraseñas que han sido dadas de baja, para acceder a un equipo.
Controles de código malicioso que prevean la detección, prevención y recuperación de la infraestructura.	Políticas de seguridad informática.	Revisión periódica de los componentes <i>Firewall</i> , códigos fuente de la aplicación y pruebas de denegación del servicio.
Controles de red: las redes deben ser gestionadas y controladas con el fin de ser protegidas de las amenazas, y para mantener la seguridad de los sistemas y aplicaciones que utilizan la red, incluyendo la información en tránsito.	Políticas de seguridad informática.	Revisión periódica de los componentes <i>Firewall</i> , códigos fuente de la aplicación y pruebas de denegación del servicio.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 21 de 75

Registro de auditorías, relacionados con las actividades de los usuarios y eventos de seguridad.	Registrar fecha de acceso, usuario y cambios que, en su caso, realizó.	No aplica.
Administración de privilegios. Deberá restringirse y controlarse la asignación y uso de privilegios.	Políticas de seguridad informática para la asignación de privilegios de accesibilidad.	Número y cargo de servidores públicos que cuentan con privilegios para acceder al sistema con el carácter de administrador.
Uso de contraseñas	Los usuarios tienen asignada una contraseña para ingresar al Sistema.	Revisar los ingresos con las contraseñas asignadas a los usuarios
Equipos desatendidos	El sistema solicita el ingreso de usuario y contraseña a los 10 minutos de inactividad del operador y usuario.	No aplica.
Eliminación de los derechos de acceso al sistema.	Baja de usuarios y contraseñas al Sistema Integral de Administración Financiera WIN-SIAF.	Registrar en la base de datos, la fecha en que se elimina el usuario y contraseña de algún servidor público.
Controles de acceso a los equipos que resguardan la información.	Usuario y contraseña, esta última que pueda cambiarse constantemente.	Número de veces que se ha cambiado la contraseña en un equipo de cómputo.
Control de vulnerabilidades técnicas del Sistema	Probabilidad de que se ocurran vulnerabilidades y medidas apropiadas para enfrentarlas, con base en el resultado del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Respaldo de información	Respaldo de los datos personales e información que se encuentra cargada en el Sistema, así como la base de datos.	Periodo en que se realiza el respaldo y número de registros que se respaldan.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 22 de 75

### 8. Programa de capacitación a los servidores públicos que administran, operan o usan los sistemas que concentran datos personales en el área responsable.

El programa de capacitación se ajusta al calendario de cursos presenciales y a distancia impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme a la cédula de detección de necesidades de capacitación que realiza la Unidad de Enlace/Transparencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Al respecto, para el ejercicio 2019 se solicitaron los siguientes cursos:

Acciones de capacitación en Línea (CEVINAI)	Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Número de personas a capacitar				Técnico operativo	TOTALES
			Áreas de Archivo	Mandos Superiores	Mandos Medios			
Reforma Constitucional (3 horas)		1					1	
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (6 horas)		1					1	
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (6 horas)		1					1	
Introducción a la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (6 horas)	1	1					2	
Clasificación de la Información (3 horas)	3	1					4	
Ley General de Archivos	3	1					4	
Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el SNT	3	1					4	
Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (3 horas)		1					1	
Descripción archivística (3 horas)		1					1	
Metodología para la valoración y disposición documental (3 horas)		1					1	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 23 de 75

## B. SECRETARÍA AUXILIAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PERITOS.

### 1. Sistemas de Tratamiento y Almacenamiento de Datos Personales

<b>a) Nombre del sistema:</b> Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	
<b>b) Tipo de soporte en que se encuentra:</b> Estructura y descripción del Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	
<b>Tipo de soporte:</b>	Soportes Físicos e Informáticos
<b>Características del lugar de resguardo:</b>	Oficinas que ocupa la Unidad de Peritos citas en Edificio Torre "O" Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810 Ciudad de México
<b>Programas en que se utilizan los D.P.</b>	Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, versión 4.0.20.
<b>Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los datos personales</b>	
<b>Físicos</b>	Archivero de gavetas inventario 3238209 Archivero de gavetas inventario 3237680 Archivero de gavetas inventario 3237684 Archivero de gavetas inventario 3237688 Archivero de gavetas inventario 3237722 Archivero de gavetas inventario 3237739  Resguardante: [REDACTED]
<b>Electrónicos</b>	Resguardante: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Software: [REDACTED].  Resguardante: [REDACTED] [REDACTED] Software: [REDACTED].



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 24 de 75

## c) Tipo de datos personales que se recaban:

Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Datos Personales.

<b>Inventario:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personales</li> <li>• Curriculares</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Académicos</li> <li>• Fiscales</li> <li>• Identificación</li> </ul>
<b>Bases de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar Peritos Terceros en las diversas Salas Regionales a nivel Nacional a solicitud de los Magistrados</li> <li>• Mantener actualizadas las fichas técnicas de los especialistas en el sistema</li> <li>• Realizar movimientos dentro del sistema tales como: ingresos e inactivos por diversos motivos (suspensión temporal, suspensión por procedimiento, baja por defunción, baja por petición)</li> </ul>
<b>No. De titulares</b>	656

## d) Finalidad de los Datos

Registro Interno para Auxiliar a los Magistrados Instructores que integran las Salas Regionales Ordinarias, Auxiliares, Especializadas y Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a proponer los peritos terceros que intervendrán en los procedimientos contenciosos administrativos que conozcan por razón de turno, mediante la asignación aleatoria de dichos profesionistas, y su posterior designación en términos de los preceptos legales aplicables, a efecto de garantizar la equidad y transparencia en dicho proceso.

## e) Plazo de conservación

N/D

## 2. Funciones y Obligaciones de los Servidores Públicos que llevan a cabo el tratamiento de datos personales.

### Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

<b>Administrador</b>	[REDACTED]	<b>Nivel de autorización</b>	<b>ALTA</b> (Registrar, Actualizar Visualizar)
----------------------	------------	------------------------------	---



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 25 de 75

			<b>y Transferir)</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Titular de la Unidad de Peritos</b>		
<b>Área</b>	<b>Unidad de Peritos</b>		
<b>Funciones y obligaciones</b>	<b>Las señaladas en los artículos 74 y 88 del reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</b>		
<b>Personal autorizado para tratamiento (Incluir a las personas que formar parte del sistema al tratar datos personales)</b>			
<b>Jefe de Departamento</b>	<b>████████████████████</b>	<b>Calidad</b>	<b>Operador</b>
<b>Funciones y obligaciones:</b>	<p>Atender de forma personalizada a los peritos y al personal jurisdiccional del Tribunal.</p> <p>Supervisar, organizar y mantener actualizado el archivo con que cuenta la Jefatura de Departamento.</p> <p>Supervisar la administración y la actualización del Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.</p> <p>Coordinar y Supervisar el seguimiento a las solicitudes de los Magistrados Presidentes y/o Instructores de las Salas que integran este Tribunal, respecto de aquellos peritos cuyas materias no estén consideradas en el Registro de Peritos.</p> <p>Coordinar y supervisar la incorporación en el Registro de aquellos profesionistas cuyas materias estén siendo requeridas por las diversas Salas que integran este Tribunal y que no se encuentren incluidas en el catálogo o Región de que se trate.</p> <p>Supervisar la actualización de las fichas curriculares de los peritos terceros, a efecto de que se refleje de manera inmediata en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios para su consulta por las Salas y Unidades Administrativas del Tribunal que así lo requieran.</p> <p>Apoyar a los Magistrados Instructores, los Secretarios de Acuerdos y los Actuarios, en cualquier duda relacionada con el</p>		



**TEJA**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 26 de 75

funcionamiento y manejo del Registro Electrónico Nacional de Peritos.

Proponer previa solicitud del Magistrado Instructor, la designación de aquellos especialistas que integren el Registro y que pertenezcan a otra Región distinta a su jurisdicción.

Solicitar apoyo a instituciones públicas o privadas, a fin de incorporar especialistas al Registro Electrónico Nacional de Peritos.

Desahogar las solicitudes de los Magistrados Instructores, respecto de las solicitudes de los requerimientos de propuestas de peritos terceros que formen parte del Registro, a efecto de que éstos coadyuven con la Sala respectiva o Unidades Administrativas de este Tribunal.

Coordinar y supervisar el seguimiento constante, apoyándose de los reportes que genere el Sistema y los requerimientos de los Magistrados Presidentes o Instructores de las Salas que integran este Tribunal, a efecto de elaborar los informes en los que se asienten las profesiones, oficios, ciencias, artes o técnicas de las materias o áreas de conocimiento con mayor demanda, o aquellas que no estén consideradas en el Registro Electrónico, con la finalidad de que se tomen las medidas conducentes para allegarse de los especialistas necesarios.

Proponer y presentar a la Titular de la Unidad, los acuerdos para la suspensión temporal y/o baja de peritos en el Registro.

Supervisar y acordar con la Titular de la Unidad los acuerdos de Baja del Registro por defunción o solicitud del perito tercero.

Supervisar que se administre y se mantenga actualizado el registro de los peritos terceros que hayan incumplido las obligaciones que sean consideradas graves y no graves.

Supervisar que se lleve a cabo el registro de los peritos terceros que por algún motivo hayan sido suspendidos o causado baja del Registro.

Las demás que le instruya la Titular de la Unidad.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 27 de 75

## Personal autorizado para visualizar el Sistema.

59	Salas Regionales	Calidad	Usuario
<b>Funciones y obligaciones:</b>	Las señaladas en la Ley Orgánica, Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y demás normatividad aplicable.		

### 3. Análisis de riesgo.

#### a. Riesgo por tipo de dato:


#### b. Riesgo por nivel de accesibilidad:


#### c. Riesgo nivel de anonimidad


### 4. Identificación de medidas de seguridad

Una vez obtenidos cada factor de riesgo se determina que el nivel de riesgo por tipo de dato, de conformidad los niveles contenidos en el documento denominado "Metodología de Análisis



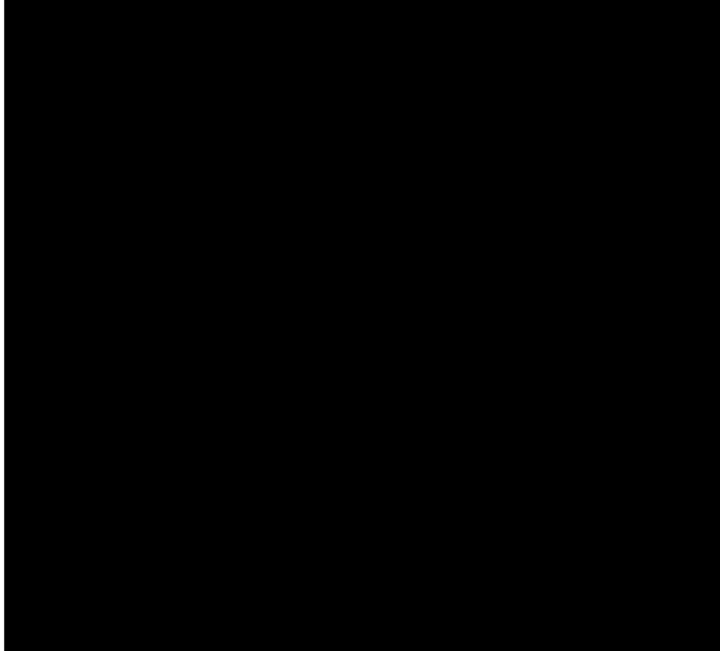
TEJPA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 28 de 75

de Riesgo BAA” del INAI, se ubica en nivel 1, es decir, bajo a lo que le correspondería aplicar las medidas de seguridad (CB), consideradas por el citado documento.



De acuerdo con el nivel de riesgo por tipo de dato, identificar la tabla que le corresponde. Si se obtuvo riesgo por tipo de dato igual a 1, independientemente del entorno de acceso y el número de accesos que se tengan, le corresponde implementar el patrón de control de medidas básicas de seguridad.

Patrones de control:

### a) Posibles ataques o amenazas.

- Pérdida o destrucción no autorizada o por caso fortuito o fuerza mayor.
- Robo, extravío o copia no autorizada.
- Uso, acceso, o tratamiento no autorizado.
- Daño, alteración o modificación no autorizada.

### b) Si han ocurrido ataques o amenazas.

No aplica.



**TEJEP**

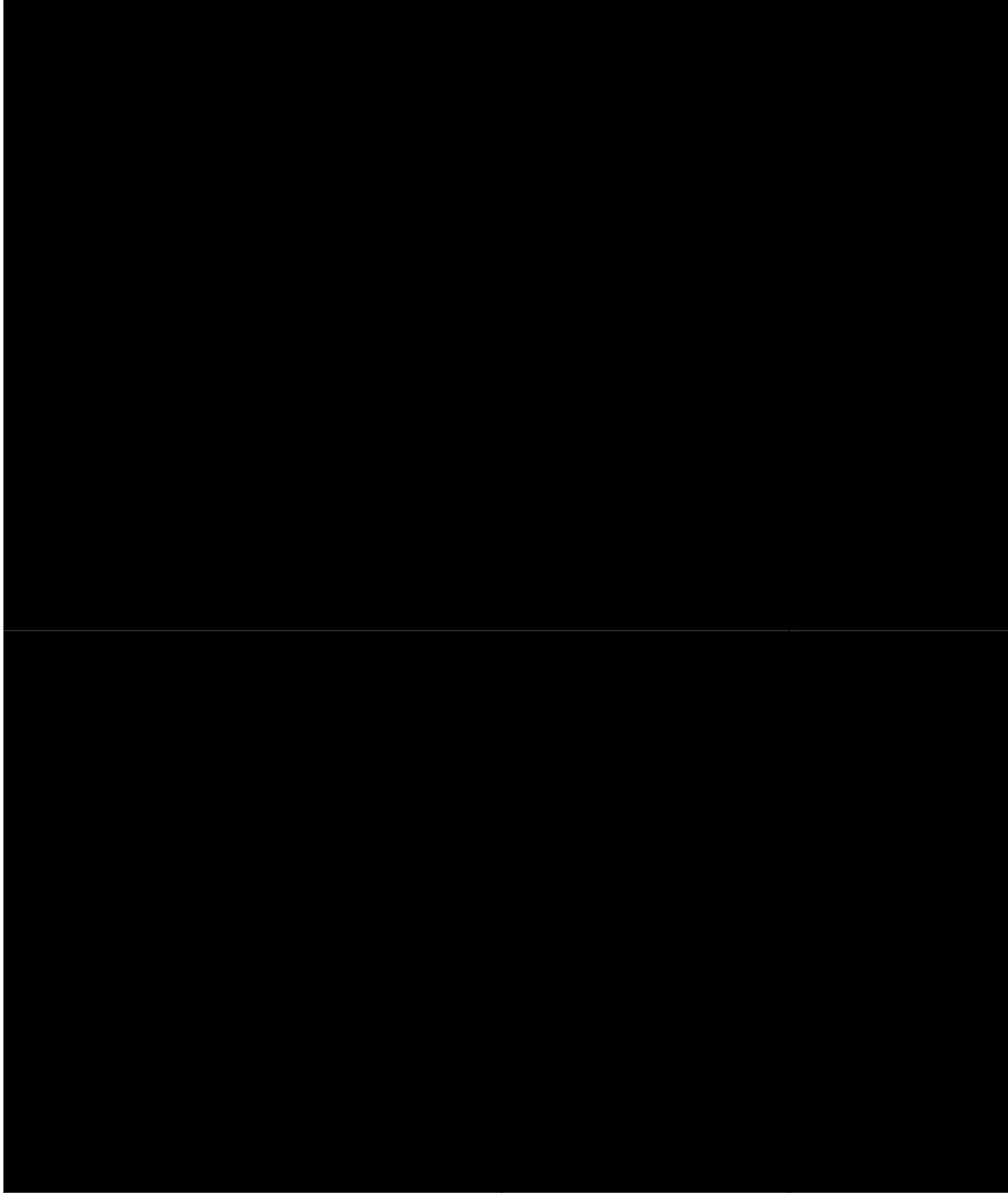
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 29 de 75

## 5. Análisis de Brecha





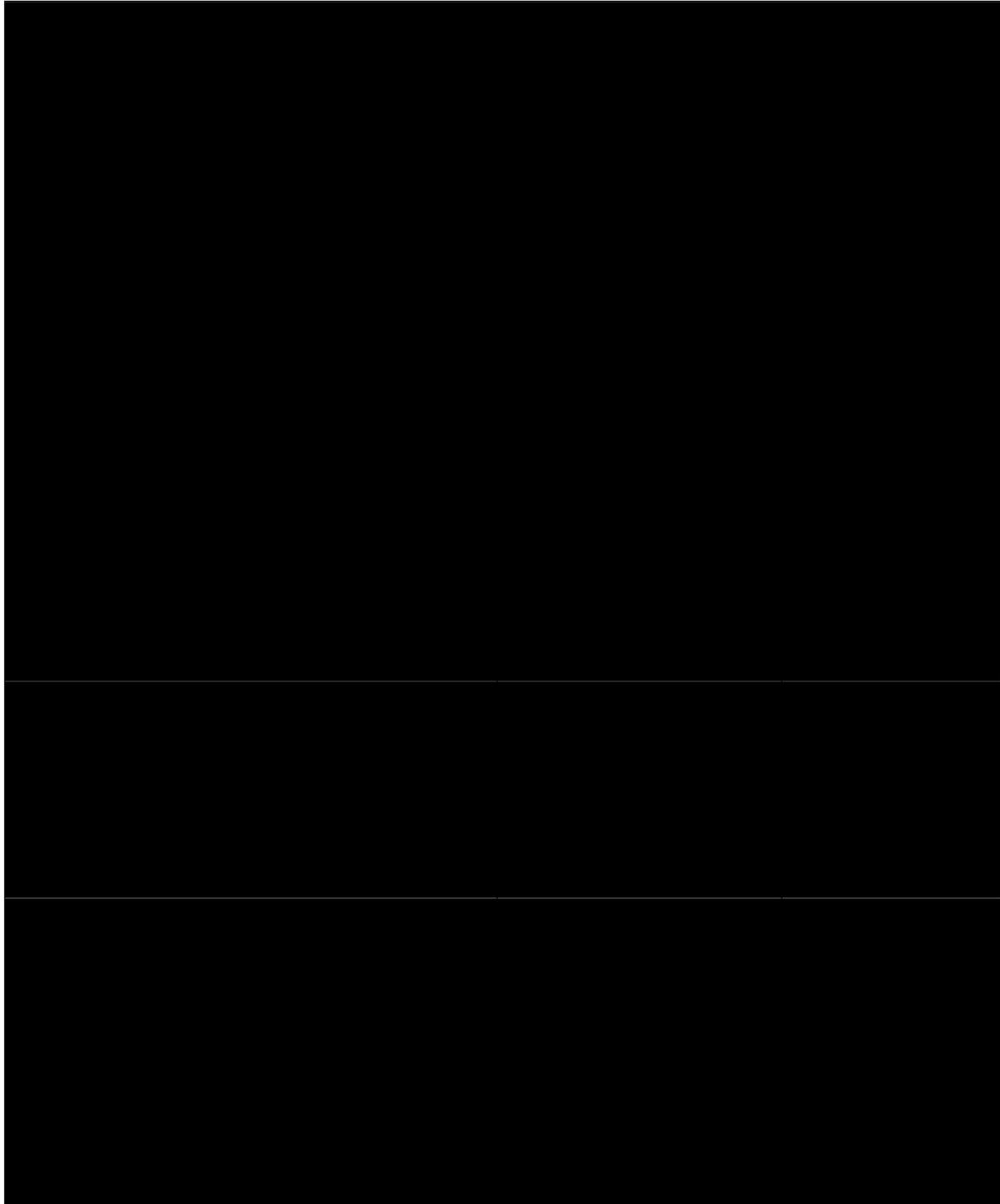
**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 30 de 75





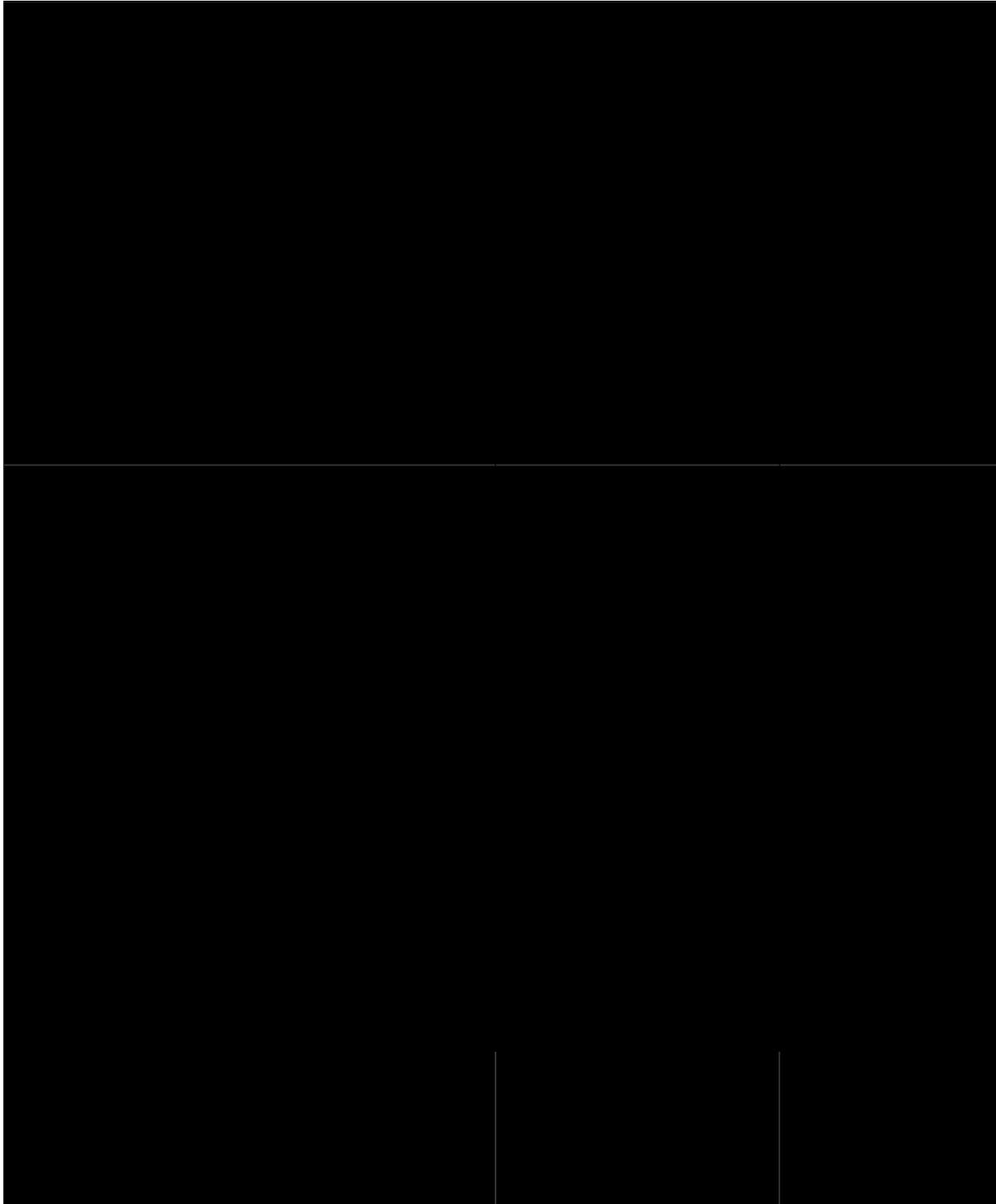
**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 31 de 75





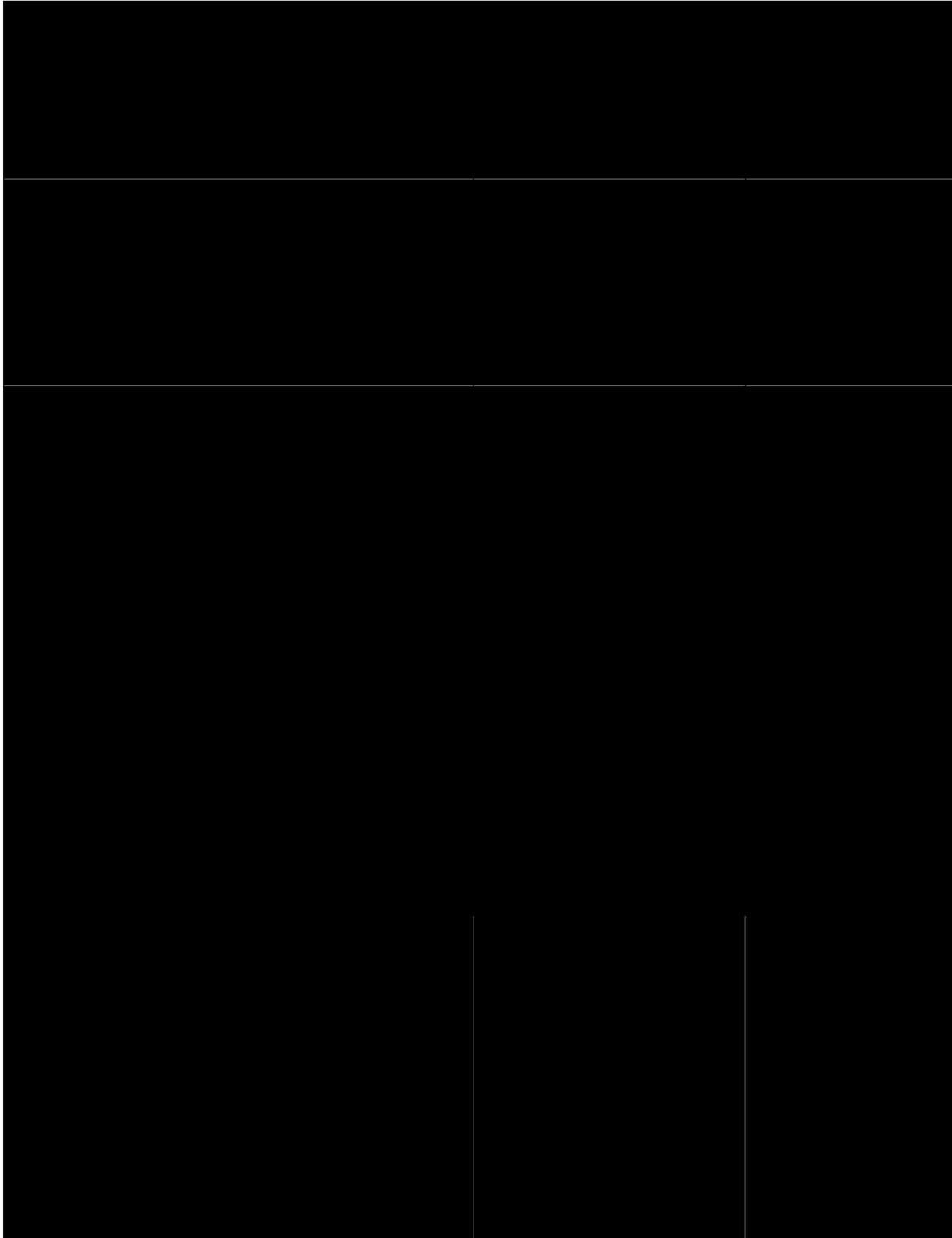
**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 32 de 75





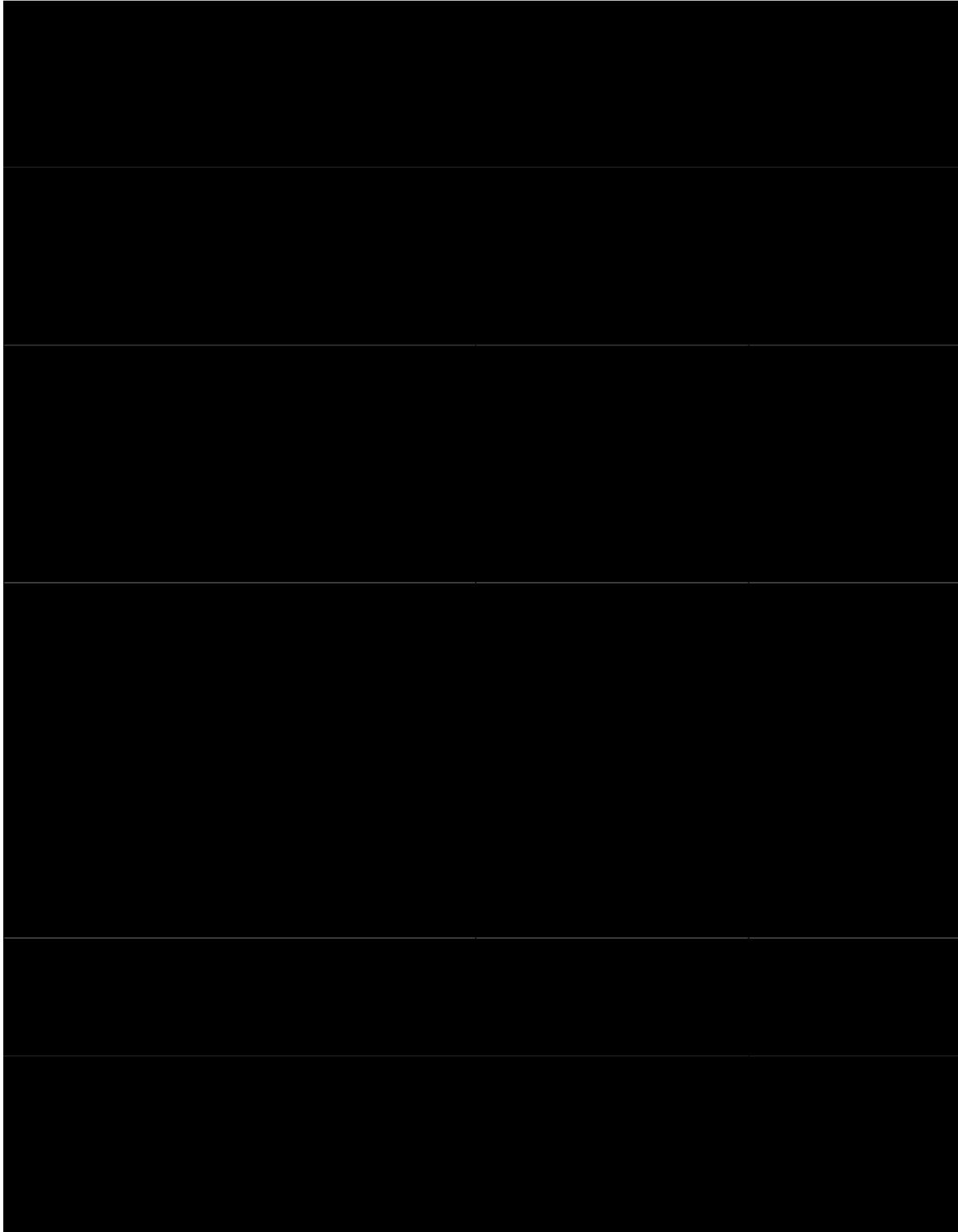
**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 33 de 75





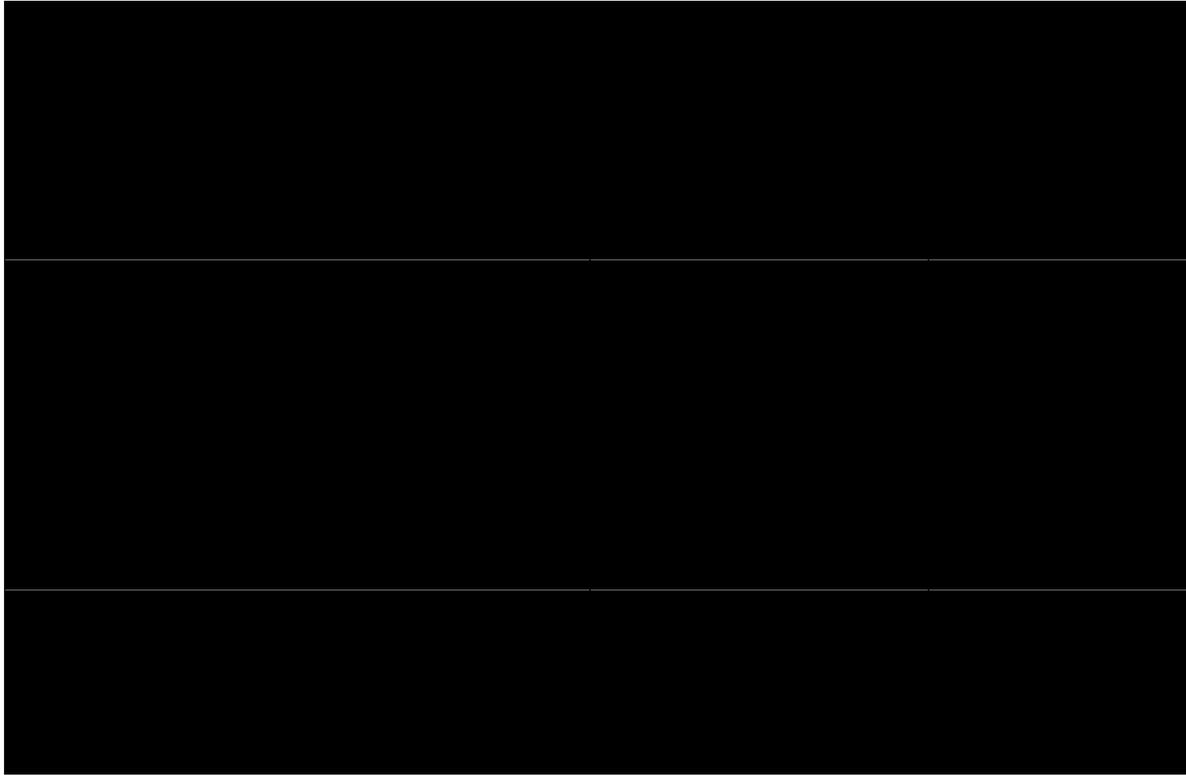
**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 34 de 75



## 6. Plan de Trabajo:



**TEJPA**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 35 de 75

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

## 7. Mecanismos de Monitoreo y Revisión de las Medidas de Seguridad:

- Establecer un registro electrónico de accesos, donde se guarden los datos de quién accede a los datos, fecha y hora en la que se realiza el acceso o se intenta el mismo, propósito del acceso, así como fecha y hora de salida.
- Llevar un registro de incidentes de vulnerabilidad, que permitan establecer puntos de oportunidad y mejora en seguridad.
- Realizar un Análisis de Riesgo y Análisis de Brecha periódicamente.
- Revisión constante de la normatividad para su continua actualización y mejora.
- Reuniones permanentes con la Dirección de Justicia en Línea con el fin de establecer mecanismos actualizados de trabajo en seguridad y mejoras en el desempeño del sistema.

## 8. Programa General de Capacitación:

NIVELES DE RESPONSABILIDAD	TEMÁTICAS	PERIODICIDAD
Unidad de Peritos	LGTAI, LFTAI, LGPDPPSO, Criterios del INAI, Seguridad de DP	6 meses
Justicia en Línea	LGTAI, LFTAI, LGPDPPSO, Criterios del INAI, Seguridad de DP	6 meses
Personal de Salas	LGTAI, LFTAI, LGPDPPSO, Criterios del INAI, Seguridad de DP	6 meses





**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 37 de 75

- SJL – Administrar y notificar el procedimiento contencioso administrativo que se sustancie ante el Tribunal.
- SICSEJ – Administrar y notificar el procedimiento contencioso administrativo que se sustancie ante el Tribunal.
- COCOVIJ – Para que los Magistrados visitantes de la junta de gobierno y administración puedan dar seguimiento a la función jurisdiccional de las salas regionales especializadas y auxiliares

## 2. Funciones y obligaciones de los servidores públicos que llevan a cabo el tratamiento de datos personales.

SJL			SICSEJ			COCOVIJ	
Rol	Usuarios		Rol	Usuarios		Tipos de Grupo	Grupos Totales
	Dados de Alta	Activos		Dados de Alta	Activos		
Actuario	334	261	Magistrado	211	211	Administrativos	6
Administradores	12	3	Secretario	669	669	Magistrados Visitadores	7
Administrador de Componente	3	3	Actuaria Jurídica	170	170	Salas Regionales	63
Archivista	303	217	Actuario	60	60		
Auxiliar de Actuario	34	33	Archivistas Históricos	73	73		
Auxiliar de Secretario de Acuerdos	145	126	Archivista	235	235		
Encargado de Modulo de Registro	102	75	Oficial De Partes	137	137		
End-User Administrator	5	3	Actuario De Calle	54	54		
Magistrado	302	152					
Mantenimiento	1	1					
Mesa de Control de Engroses	1	1	Total	1609	1609		
	1	1					



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 38 de 75

SJL			SICSEJ	COCOVIJ
Mesa de programación de sesiones	10	4		
Mesa de Tramite	2	2		
Mesa de Versiones	158	118		
Oficial de Partes	1164	824		
Oficial Jurisdiccional	16	8		
Personal Jurisdiccional	955	551		
Secretario de Acuerdos	10	2		
Secretario General de Acuerdos	206	144		
Secretario Particular	6	2		
Unidad de Compilacion y Sistematizacion de Tesis	8	4		
Unidad de Peritos				
<b>Total</b>	<b>3778</b>	<b>2535</b>		

SJL	SICSEJ	COCOVIJ
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Magistrado</li> <li>• Secretario de Acuerdos</li> <li>• Actuario</li> <li>• Administradores</li> <li>• Administrador de Componente</li> <li>• Archivista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Magistrado</li> <li>• Secretario</li> <li>• Actuaría Jurídica</li> <li>• Actuario</li> <li>• Archivistas</li> <li>• Históricos</li> <li>• Archivista</li> </ul>	<p>El sistema COCOVIJ lleva a cabo el tratamiento de datos por medio de grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrativos</li> <li>• Magistrados</li> <li>• Visitadores</li> <li>• Salas Regionales</li> </ul>



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 39 de 75

SJL	SICSEJ	COCOVIJ
<ul style="list-style-type: none"><li>• Auxiliar de Actuario</li><li>• Auxiliar de Secretario de Acuerdos</li><li>• Encargado de Modulo de Registro</li><li>• End-User Administrator</li><li>• Mantenimiento</li><li>• Mesa de Control de Engroses</li><li>• Mesa de programación de sesiones</li><li>• Mesa de Tramite</li><li>• Mesa de Versiones</li><li>• Oficial de Partes</li><li>• Oficial Jurisdiccional</li><li>• Personal Jurisdiccional</li><li>• Secretario General de Acuerdos</li><li>• Secretario Particular</li><li>• Unidad de Compilación y Sistematización de Tesis</li><li>• Unidad de Peritos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficial De Partes</li><li>• Actuario De Calle</li></ul>	

- **Funciones Jurisdiccionales o Funciones Administrativas**

Para el tratamiento de los datos jurisdiccionales del procedimiento contencioso administrativo en lo que refiere a las funciones y obligaciones de los servidores públicos se pueden consultar en la "LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA".



**TEPEJ**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 40 de 75

- **Servidores públicos pueden acceder a los datos personales**

SJL	SICSEJ	COCOVIJ
<ul style="list-style-type: none"><li>• Subdirectores de Dirección de Procesos Jurisdiccionales – Administrador de Base de Datos</li><li>• Jefes de departamento de Dirección de Sistemas Jurisdiccionales – Administrador de Componentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Magistrados – Usuario Jurisdiccional</li><li>• Secretarios de Acuerdos - Usuario Jurisdiccional</li><li>• Oficiales Jurisdiccionales - Usuario Jurisdiccional</li><li>• Delegados – Administradores</li><li>• Directores de área de la Dirección de Justicia en Línea – Administradores de Base de datos</li><li>• Subdirectores de área de la Dirección de Justicia en Línea - Administradores de Base de datos</li><li>• Jefes de departamento de la Dirección de Justicia en Línea - Administradores de Base de datos</li></ul>	<p>El sistema COCOVIJ lleva a cabo el tratamiento de datos por medio de grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administrativos</li><li>• Magistrados Visitadores</li><li>• Salas Regionales</li></ul>



**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

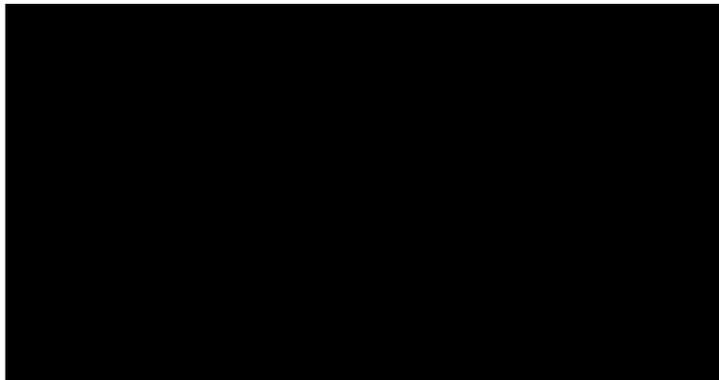
Página 41 de 75

## • ¿Cuántos pueden transferir, modificar o cancelar los datos personales?

SJL	SICSEJ	COCOVIJ
Subdirectores de Dirección de Procesos Jurisdiccionales – Administrador de Base de Datos Jefes de departamento de Dirección de Sistemas Jurisdiccionales – Administrador de Componentes	Magistrados – Usuario Jurisdiccional Secretarios de Acuerdos - Usuario Jurisdiccional Oficiales Jurisdiccionales - Usuario Jurisdiccional Delegados – Administradores Directores de área de la Dirección de Justicia en Línea – Administradores de Base de datos Subdirectores de área de la Dirección de Justicia en Línea - Administradores de Base de datos Jefes de departamento de la Dirección de Justicia en Línea - Administradores de Base de datos	Ninguno – Dentro de la COCOVIJ no existen datos personales sin embargo existen aplicaciones donde se pueden consultar mas no ingresar, modificar o borrar datos personales

### 3. Análisis de riesgos

#### a) Riesgo por tipo de dato





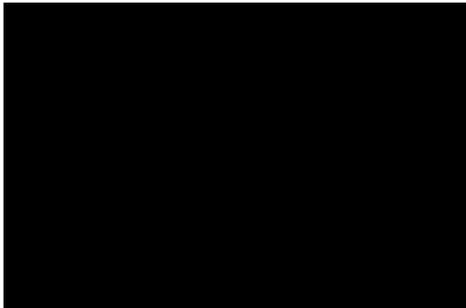
**TEJA**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

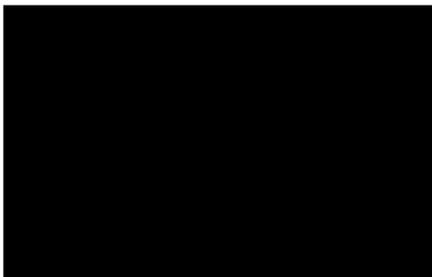
Página 42 de 75

### b) Nivel de Accesibilidad de los sistemas SICSEJ, SJL, COCOVIJ



Con base en la gráfica de Nivel de Accesibilidad anexada, los 3 sistemas cuentan con el nivel de accesibilidad más alto ya que la cantidad de usuarios que puede acceder a los sistemas en un lapso de tiempo es ilimitada.

### d) Nivel de Anonimidad de los sistemas SICSEJ, SJL, COCOVIJ



#### 4. Posibles ataques y amenazas que pudieran vulnerar los datos personales que resguardamos

- Virus informáticos
- Uso no autorizado de Sistemas Informáticos
- Robo de Información
- Suplantación de identidad
- Ataques de Fuerza Bruta
- Inyección de código malicioso



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 43 de 75

- Ataque de escalación de privilegios

## 5. Análisis de brecha

a [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted content]

## 7. Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad

- Realizar un análisis de riesgos y poniendo que ponga a prueba los mecanismos de seguridad existentes como, pruebas de denegación de servicio, configuración de Routers y Firewalls, revisión de código fuente de la aplicación de manera periódica que permita aplicar actualizaciones de seguridad, etc.
- Con base a los datos obtenidos en un análisis de riesgo y las pruebas realizadas a las herramientas de seguridad del Tribunal, se determina en un cuadro de control de riesgo donde se escriben aquellas vulnerabilidades a mitigar, así como que



políticas que se deben aplicar. Sin embargo, el Tribunal cuenta con un área de administra la parte de Seguridad Informática.

## 8. Programa General de Capacitación

Cursos de capacitación se proporcionan a los servidores públicos que acceden, transfieren, modifican o cancelan datos personales

- SICSEJ cuenta con un plan de capacitación denominado como “Programa de Capacitación para el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios” para enseñar el uso del sistema.
- SJL cuenta con un plan de capacitación denominado como “Programa de Capacitación para el Sistema de Justicia en Línea” para enseñar el uso del sistema.

El objetivo principal de la capacitación para el usuario final es enseñar a los funcionarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa la funcionalidad del nuevo entorno del Sistema de Justicia en Línea, particularmente el Subsistema Juicio en Línea.

Conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el área de Enlace y Transparencia de este Tribunal cuenta con las facultades para impartir cursos de capacitación orientados a la protección de datos personales por lo que se podría solicitar a esta área el apoyo para impartir un curso a los servidores públicos de esta Secretaría Operativa.

### Plan de capacitación de SICSEJ

MÓDULO	TEMAS
Secretarios de Acuerdos y Magistrados	Recepción de expedientes, promociones y exhortos Envío de expedientes, promociones y exhortos Validar expedientes, promociones y exhortos Validar carpetas de amparo directo, amparo indirecto, revisión y queja Generación de plantillas (acuerdos, sentencias y oficios) Personalizar plantillas (acuerdos, sentencias y oficios) Incluir (acuerdos, sentencias y oficios) Modificar documentos incluidos (acuerdos, sentencias y oficios) Certificar sentencias (interlocutoria y definitivas) Cancelación de envíos Asignación y Consulta de peritos Consulta de testimonios, autorizados y autoridades Generación de otros oficios Consulta general



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 46 de 75

MÓDULO	TEMAS
	Reportes Agenda

## Plan de capacitación de SJL

PROCESOS	TEMAS
1. Validación de demanda inicial.	a) Campos obligatorios. b) Búsqueda de autoridades. c) Vinculación de promociones a documentos. d) Modificación de datos de la promoción. e) Búsqueda por filtros. f) Invalidación de promociones.
2. Elaboración de documentos de instructor.	a) Plantillas. (indicar que no se deben modificar el espacio para código de barras, ni los campos para insertar firma digital, extensión .docx) b) Cierre de sesión.
3. Elaboración de documentos de Sala.	a) Elaboración. b) Validación. c) Permisos. d) Explicar lo que ocurre cuando hay suplencias.
4. Elaboración de Sentencia de Instructor y Sala.	a) Elaboración. b) Sentido.
5. Certificación de documentos desde consulta de expediente y validación de promoción.	ión de documentos desde consulta de e y validación de promoción
6. Consulta de promociones pendientes de acordar.	a) Consulta de promociones pendientes de acordar.
7. Amparo y revisión	a) Elaboración de acuerdo y oficio, indicando que el tipo de oficio debe ser genérico para que el sistema no habilite la remisión.
8. Consulta de expediente	a) Consulta de expediente. b) Actualización de expediente. c) Vinculación de usuario externo al expediente.



**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 47 de 75

9. Presentación de Acumulación.	a) Breve explicación de la operación del Sistema cuando se presenta el escenario de acumulación de juicios.
10. Elaboración de documento	a) Tipos y subtipos. b) Generación de carpeta accesoria.
11. Elaboración de documento Cambio de vía	a) Tipo y Subtipo. b) Señalar procedencia.

**Frecuencia de las acciones de capacitación:** se aplica al personal de nuevo ingreso, reingreso y quien ejerza nuevas funciones.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 48 de 75

### 2. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

#### 1. Sistemas electrónicos del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal Y Administrativo, en los que se recaban, tratan y resguardan datos personales:

##### a) Nombre de los sistemas:

###### Dirección Académica

- Sistema de gestión electrónica de Control Escolar de Estudios de Posgrados,
- Sistema de capacitación en materia Jurisdiccional,
- Sistema de Gestión de Aprendizaje en Línea TEMIS y
- Sistema de Control docente.

###### Dirección de Difusión

No se cuenta con sistema específico, toda la documentación es remitida a través de correo institucional y/o memoria USB.

###### Coordinación Biblioteca

Sistema de gestión electrónica de Biblioteca

##### b) Tipo de soporte en que se encuentra:

- Dirección Académica: **Electrónico y físico**
- Dirección de Difusión: **Electrónico y físico**
- Coordinación Biblioteca: **Electrónico y físico.**

##### c) C) Tipo de datos que recaba este Centro de Estudios

En todos los casos son datos personales, **datos con riesgo** [REDACTED].

###### Dirección Académica

[REDACTED]

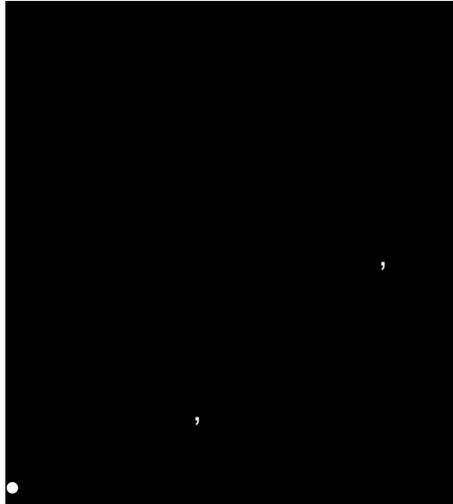


**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

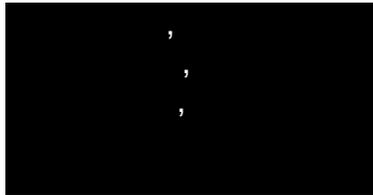
## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 49 de 75



### Dirección de Difusión



### Coordinación de Biblioteca



#### d) Finalidad para la que son solicitados y resguardados.

- En el caso de los cursos de actualización para Identificación del participante, control de asistencia, emisión de documentos de participación y estadísticos.
- Para los cursos de capacitación (Posgrados), Identificación de alumnos, registro y control escolar, asistencia, y como parte del plan de estudios para la acreditación de los cursos, emisión de documentos oficiales certificados y estadísticos.
- Los que emite la Comisión para la Igualdad de Género: control de asistencia y estadísticos.
- Los interesados en publicar sus artículos en la “Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa”, reseña curricular y estadística.
- Todas las tesis, precedentes, criterios y jurisprudencias publicadas en la Revista del Tribunal no maneja datos personales, ya que toda la información que es remitida para su publicación por la Secretaría General de Acuerdos, es



## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 50 de 75

minuciosamente revisada y testada por personal de la misma Secretaría, remitiendo versiones públicas para publicación.

- Los usuarios del servicio en la biblioteca central, se les solicita los datos personales para brindar los préstamos del acervo bibliotecario con la finalidad de conocer los temas y materias de mayor interés, formar directorio de usuarios, control de préstamos y estadísticos, en resguardo a cargo de la titular de esta área y el personal designado.

### e) Plazo de conservación

Área a responsable	Plazo de conservación	Causa baja
<b>Dirección Académica</b>	Permanente	No aplica
<b>Dirección de Difusión</b>	El tiempo que el titular de los Derechos Patrimoniales autorice	A solicitud del Titular, en el momento que así lo considere.
<b>Coordinación de biblioteca</b>	Mientras el trabajador o usuario esté activo.	Cuando causa baja el trabajador y se notifica por oficio.

## 2. Servidores públicos que pueden ingresar al sistema, cargo que ocupan y funciones asignadas:

### Dirección Académica.

#### a) Para visualizar el contenido del sistema, usuarios y operadores.

Servidor Publico	Cargo	Funciones
[REDACTED]	Directora Académica	Dirigir y administrar los cursos de actualización, de estudios superiores en las materias autorizadas por el Tribunal con reconocimiento de validez oficial.
[REDACTED]	Subdirectora de Área	Supervisión y coordinación de los eventos académicos
[REDACTED]	Jefe de Departamento	Administración del Sistema de Gestión de Aprendizaje en Línea TEMIS.
[REDACTED]	Jefe de Departamento	Control de asistencia y emisión de constancias de participación en cursos Jurisdiccionales y de la Comisión de Igualdad de Género y otros.



**TEJA**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 51 de 75

[REDACTED]	Jefe de Departamento	Control de asistencia y emisión de constancias de participación en cursos Jurisdiccionales y de la Comisión de Igualdad de Género y otros.
[REDACTED]	Jefe de Departamento	Control de asistencia y emisión de constancias de participación en cursos Jurisdiccionales y de la Comisión de Igualdad de Género y otros.
[REDACTED]	Departamento de control escolar	Recabar documentación, registro y control de cursos de especialidad y posgrado de expedientes de los titulares de los datos.
[REDACTED]	Jefa de Departamento	Coadyuva con el control y registro académica de alumnos, Proporciona información a los titulares de los expedientes.
[REDACTED]	Apoyo de Servicios Administrativos	Apoyo en recabar la información de los titulares y Control de expedientes docentes

### Dirección de Difusión

#### a) Para visualizar el contenido del sistema, usuarios y operadores.

Servidor Publico	Cargo	Funciones
[REDACTED]	Director de Difusión	Dirige y coordina la comunicar editorial del Tribunal, y coadyuva con otras áreas en diversos temas.
[REDACTED]	Subdirectora de Diseño	Diagramar la maqueta editorial para su publicación conforme a lineamientos editoriales.
[REDACTED]	Jefa de Departamento	Compila y proyecta los contenidos de publicaciones a cargo de la Dirección de Difusión y apoya en proyectos específicos solicitados.

#### b) Para transferir, modificar o cancelar los datos, Administradores

Servidor Publico	Cargo	Funciones
[REDACTED]	Director de Difusión	Dirige y coordina la comunicar editorial del Tribunal, y coadyuva con otras áreas en diversos temas.



TEJPA

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 52 de 75

## Coordinación de Biblioteca

a) Para visualizar el contenido del sistema, usuarios y operadores.

Servidor Público	Cargo	Funciones
[REDACTED]	Subdirectora de Área	Supervisión de los servicios bibliotecarios
[REDACTED]	Técnico en administración	Proporcionar el servicio de préstamo interno y externo en turno matutino
[REDACTED]	Apoyo de Servicios administrativos	Proporcionar el servicio de préstamo interno y externo en turno vespertino

b) Para transferir, modificar o cancelar los datos, Administradores

Servidor Público	Cargo	Funciones
[REDACTED]	Subdirectora de Área	Dirige y supervisa los servicios bibliotecarios
[REDACTED]	Apoyo de Servicios Administrativos	Registro y control de usuarios en sistema

### 3. Análisis de riesgo.

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

### 4. Identificación de las Medidas de Seguridad

#### Dirección Académica

Control	Parámetro	Carácter
Perímetro de seguridad físico, el espacio que resguarda la documentación se encuentra con puerta y chapa de seguridad, se mantiene cerrado y solo con	Acceso restringido solo el personal del área con autorización del titular de la misma.	Necesario



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 53 de 75

acceso permitido por el responsable del área.		
Los sistemas mantienen la seguridad con clave y contraseña de acceso de los titulares para consulta de materiales de carácter académicos.	Acceso restringido solo el personal del titular y responsable del área con autorización del titular de académico.	Necesario
Se entrega folio de registro para control de asistencia, ya sea en formato impreso o por correo electrónico.	Acceso del Titular y el personal del área autorizado para verificar asistencia en cursos de actualización.	Necesario
Los sistemas se encuentran en los servidores del Tribunal asignando a los servidores públicos claves y contraseñas de seguridad	Acceso restringido solo el personal registrado cuenta con claves de acceso.	Necesario

## Dirección de Difusión

Control	Parámetro	Carácter
Los datos y materiales de los titulares se mantienen en resguardo en los equipos en los servidores que trabaja la información y datos personales hasta la difusión de los artículos, comentarios, reseñas y obras.	Acceso restringido de los responsables del área que reciben, maquetan y difunden con autorización del titular.	Necesario

## Coordinación de Biblioteca

Control	Parámetro	Carácter
La papeleta de préstamo se resguarda en espacios físicos, en gaveta de manera cronológica	Acceso restringido solo el titular y responsables del área.	Necesario
En los sistemas se establecen contraseñas de acceso, adicional a las claves de los equipos y usuarios.	Acceso restringido para modificar o cancelar, requiere documento de autorización o baja del servidor público	Necesario

No se tiene registro de vulnerabilidad de corrupción, ataques o amenazas, toda vez que el tribunal a Través de sus Direcciones Generales de la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se establecen los controles y medidas de seguridad de los equipos, a través de clave de acceso o contraseñas y limitan los acceso a Internet y redes sociales para no vulnerar la seguridad y resguardo de los datos personales e institucionales, se cuida la seguridad.



**TEJA**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 54 de 75

## 5. Análisis de Brecha

### Dirección Académica

[Redacted text block for Dirección Académica]

### Dirección Difusión y la Coordinación de Biblioteca

[Redacted text block for Dirección Difusión y la Coordinación de Biblioteca]



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 55 de 75

## 6. Plan de Trabajo

Definir acciones a implementar de acuerdo con el resultado del análisis de riesgos y del análisis de brecha, priorizando las medidas de seguridad más relevantes e inmediatas a establecer.

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

## 7. Señalar los mecanismos de monitoreo y supervisión periódica de las medidas de seguridad:

Area	Medidas de Seguridad	Mecanismos de Monitoreo
Dirección Académica	Monitoreo del archivo físico y electrónico Inventario de los servidores públicos y sus respectivas claves y	La Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las comunicaciones el respaldo en los servidores del Tribunal de los archivos que contiene información de los titulares debidamente cifrados para su seguridad, con el apoyo de las áreas especializadas.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 56 de 75

	contraseñas de sus equipos.	
	Acceso controlado al área de servidores	La Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las comunicaciones brindará copia de bitácora de acceso
	Interacción con servidores, aplicaciones y sistemas	Registro de acciones de Administradores y usuarios
	Políticas de Acceso y modificación de datos	Revisar cuando menos una vez al año.
Dirección de Difusión	Cambio de contraseñas de los equipos en donde se resguardan los datos personales y respaldo de la información.	Trimestralmente realizar el cambio de contraseñas de los equipos y semestralmente depurar los respaldos de información, conservando lo estrictamente indispensable.
Coordinación de Biblioteca	Verificar e inventariar a los servidores públicos que tienen acceso al sistema de Gestión electrónica de la Biblioteca	Revisión semestral del registro de los responsables con acceso y permisos otorgados.
	Establecer políticas de acceso y modificación de datos.	Revisión anual de las políticas de acceso y modificación o validación de las mismas.

## 8. Programa General de Capacitación

ACTUALIZACIÓN PARA LAS ÁREAS JURISDICCIONALES	
Nombre del evento	Frecuencia
Conferencia: Nuevas tasas del IVA en la Región Fronteriza Norte y la Eliminación de la Compensación Universal	Única vez
Presentación de la Obra: Manual de Derecho Tributario	Única vez
Conferencia: Las Reformas a la Ley Aduanera	Única vez
Análisis Económico del Derecho	Única vez
Seminario en Contratación Pública Cámara de Comercio Internacional	Única vez
Curso: Ética Judicial	Única vez
Presentación de la Obra: Las Sanciones Disciplinarias en el Sistema Anticorrupción Mexicano	Única vez
Responsabilidad Administrativa de Funcionarios Públicos (Secretaría de la Función Pública)	Única vez
Curso de Argumentación Jurídica	Única vez



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 57 de 75

Formas en que se Puede Presentar la Corrupción entre Funcionarios (Auditoría Superior de la Federación)	Única vez
Valoración de Pruebas	Única vez
Créditos Fiscales Determinados, Multas Federales no Fiscales y Pensiones Civiles	Única vez

### CAPACITACION PARA LAS AREAS JURISDICCIONALES POSGRADOS

Nombre del evento		frecuencia	
Especialidad en Justicia Administrativa 2018-2019 7a Generación	7a	Anual lectivo	año
Maestría en Justicia Administrativa 2018-2019 4a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa 2018-2019 2a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2018-2019 1a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2018-2019 1a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Justicia Administrativa 2019-2020 8a Generación	8a	Anual lectivo	año
Maestría en Justicia Administrativa 2019-2020 5a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa 2019-2020 3a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2018-2019 1a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2019-2020 2a Generación		Anual lectivo	año
Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2019-2020 3a Generación		Anual lectivo	año
Maestría en Justicia Administrativa en Línea 2019-2020 1a Generación		Anual lectivo	año

### CAPACITACION PARA LAS AREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS

Nombre del evento	Frecuencia
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GENERO	
Taller DEMAC "Para perderle el miedo a la escritura"	Una vez



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 58 de 75

Clínica para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual con el INMUJERES	Una vez al año
Conferencia "Las sentencias de derechos humanos nos juzgan a todos"	Una vez al año
Paneles de análisis de sentencias de Tribunales Multilaterales y extranjeros emitidas con perspectivas Derechos Humanos y de género	Una vez al año
Conferencia obligatoria sobre la comunicación inclusiva	Una vez al año
Taller sobre la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos	Una vez al año
Conferencia "Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Federal"	Una vez al año
Conferencia "Masculinidades positivas"	Una vez al año
Curso El ABC de la accesibilidad web	Una vez al año
Curso Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (VIO)	Una vez al año
Curso Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (MED)	Una vez al año
Curso Claves para la atención pública sin discriminación (CLA)	Única vez
Curso El ABC de la igualdad y la No Discriminación (ABC)	Varias veces durante el año
Curso Migración y Xenofobia (MYX)	Varias veces durante el año
Curso Derechos Humanos y Control de Convencionalidad	Una vez al año
Taller "Incorporación de la perspectiva de género en la justicia administrativa"	Anualmente
Taller sobre la metodología prevista en el "Protocolo para juzgar con perspectiva de género" publicado por la SCJN	Anualmente
Conferencias para prevenir la violencia laboral: acoso laboral y acoso y hostigamiento sexual	Una vez al año
Conferencias de las Magistradas ganadoras del concurso de sentencias dictadas con perspectivas de derechos humanos y perspectiva de género 2018	Una vez al año
Taller "Prevención de rumores y violencia de género"	Única vez

La finalidad del programa anual de capacitación es mantener actualizado a todos los servidores públicos interesados, participando en los cursos, talleres y eventos que se realizan durante el año; asimismo se capacitan a través de posgrados de especialidad en las materias de interés del Tribunal Federal de Justicia administrativa.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

*Fecha de emisión:  
Septiembre 2019*

*Página 59 de 75*

Tomando acciones como la integración y diseño del Plan y Programa de Estudios tanto a nivel especialidad como de nivel Maestría en las modalidades, presencial y en línea para obtener el Registro de Validación Oficial ante la Secretaría de Educación Pública con la finalidad que los participantes en las especialidades den continuidad en su formación académica.

Transmitiendo simultáneamente a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México todos los eventos de actualización y de la Comisión de Igualdad de Género.

En relación a los cursos que coordina la Comisión para la Igualdad de Género tienen el propósito de incorporar los derechos humanos y la perspectiva de género para su aplicación en los juicios competencia de este Tribunal.



### 3. UNIDAD DE ENLACE/TRANSPARENCIA

#### 1. Sistemas electrónicos de la Unidad de Enlace/Transparencia, en los que se recaban, tratan y resguardan datos personales:

<b>a) Nombre del sistema</b>
Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR)
<b>b) Tipo de soporte en que se encuentra.</b>
Electrónico
<b>c) Tipo de datos que recaban</b>
Datos personales de identificación, ubicación, patrimoniales, jurídicos y autenticación
<b>d) Finalidad para la que son solicitados y resguardados</b>
Trámite y respuesta de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de la publicación de información).
<b>e) Plazo de conservación</b>
Indefinido. Los datos obran en el sistema, en tanto los titulares no soliciten su cancelación.

#### 2. Servidores públicos que pueden ingresar al sistema, cargo que ocupan y funciones asignadas:

##### a) 4 Servidores públicos adscritos a la Unidad de Enlace/Transparencia

Puesto del servidor público	Funciones asignadas	Nivel de acceso al sistema
Titular de la Unidad de Enlace/Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que el personal adscrito a la Unidad, lleve a cabo las actividades relacionadas con la recepción y trámite interno de las solicitudes de acceso a la información, de modo que se cumpla con los procedimientos establecidos en la normativa vigente.</li> <li>- Supervisar que el personal de la Unidad auxilie y oriente a los titulares de datos personales, en el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (ARCO).</li> </ul>	Administrador



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 61 de 75

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Vigilar la gestión de las solicitudes de datos personales en coordinación con las áreas responsables de la información, de modo que se garantice el ejercicio de los derechos ARCO.</li></ul>	
Subdirección de Seguimiento y verificación de procedimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisar las actividades encomendadas por el titular de la Unidad de Enlace/Transparencia, respecto a la recepción, tramitación y respuesta de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.</li><li>- Colaborar con el registro de las solicitudes de información y protección de datos personales, en el que se dé seguimiento al estado procesal en el que se encuentran y la fecha de vencimiento, para dar respuesta en el término de ley.</li><li>- Evaluar que las respuestas de las unidades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal, se ajusten a las disposiciones, términos y plazos previstos en la normatividad vigente, para la atención de las solicitudes de información y de protección de datos.</li></ul>	Operador
Subdirección de Clasificación de Información	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificar el contenido de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, para que puedan iniciarse el procedimiento previsto en las leyes vigentes.</li><li>- Procesar las solicitudes de información y protección de datos personales, para que las áreas del Tribunal se pronuncien sobre el acceso a los documentos requeridos, o bien, respecto de los datos.</li></ul>	Operador



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 62 de 75

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con el registro de las solicitudes de información y protección de datos personales, en el que se dé seguimiento al estado procesal en el que se encuentran y la fecha de vencimiento, para dar respuesta en el término de ley</li> </ul>	
Departamento de Procedimientos y Medios de Impugnación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a las personas respecto a la elaboración de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, para que pueda iniciarse el procedimiento previsto en las leyes vigentes.</li> <li>- Enviar a las áreas del Tribunal las solicitudes de información y protección de datos personales, para que se pronuncien sobre el acceso a los documentos requeridos, o bien, respecto de los datos.</li> <li>- Comprobar que la respuesta de las unidades administrativas y jurisdiccionales, sea congruente con los puntos de información de la solicitud, para que pueda notificarse a los particulares, dentro del plazo previsto en la normativa vigente.</li> </ul>	Operador

b) 188 Servidores públicos habilitados<sup>2</sup> para dar seguimiento a las solicitudes de información:

Puesto del servidor público	Funciones asignadas en materia de transparencia:	Nivel de acceso al sistema
Secretario de Acuerdos	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO	Operador
Oficial Administrativo	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO	Operador
Director de área	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO	Operador
Subdirector de área	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO	Operador



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 63 de 75

Secretaria particular	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO	Operador
Actuario	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO	Operador

### 3. Análisis de riesgo

A continuación se determina el riesgo de que los datos personales contenidos en el Sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR), puedan sufrir una pérdida o daño, de modo que se identifique la información que por orden de prioridad requiere más protección.

Para ello, se utilizará como criterio orientador la **Metodología BAA “Beneficio para el atacante, Accesibilidad para el atacante y Anonimidad del atacante”**<sup>3</sup>, la cual posibilita medir el riesgo por el tipo de datos y el volumen de titulares que se tratan; por el tipo de acceso, esto es, el número de accesos potenciales a los datos; y, por el tipo de entorno desde el que se tiene acceso a los datos.

#### a) Riesgo por tipo de dato:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

\* Corresponde al tratamiento de datos de identificación con riesgo inherente bajo, por lo que no importa el número de personas titulares; además de los datos de ubicación, patrimoniales, jurídicos y de autenticación con riesgo inherente medio, de 501 hasta 5000 titulares de la información.

#### b) Riesgo por nivel de accesibilidad



\* Cantidad de accesos a los datos personales

<sup>3</sup> Disponible para consulta pública en:

[http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdeInteres/Metodologia de Riesgo BAA marzo2014.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdeInteres/Metodologia_de_Riesgo_BAA_marzo2014.pdf). Fecha de consulta 08 de agosto de 2019.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 64 de 75

El número de personas que pueden acceder al Sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR), a la fecha de la integración del presente documento, son 4 servidores públicos adscritos a la Unidad de Enlace/Transparencia y 188 servidores públicos habilitados adscritos a la Sala Superior, Junta de Gobierno y Administración, Salas Regionales Metropolitanas, Salas Regionales Foráneas, Salas Regionales Especializadas y Auxiliares, así como a las Unidades Administrativas del Tribunal.

### c) Riego por nivel de anonimidad



El Sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR) tiene un **Nivel 2 de anonimidad**, ya que si bien las solicitudes de acceso a la información y las relativas al ejercicio de los derechos ARCO, se imprimen y se agregan a un expediente físico que se guarda en el archivo de la Unidad de Enlace/Transparencia, por lo que es posible controlar su consulta; lo cierto es que dichos datos permanecen en el sistema, esto es, en la red interna del Tribunal, a la cual se ingresa mediante usuario y contraseña proporcionados por la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea.

### 4. Identificación de Medidas de Seguridad

Al respecto, toda vez que el riesgo de pérdida o daño de los datos personales que se recaban y resguardan en el Sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR) es nivel 1 por el tipo de dato, nivel de accesibilidad de 20 a 200 personas y nivel 2 de anonimidad, ya que no sólo se puede acceder a los datos de manera física, sino a través de la red interna del Tribunal; conforme a la Metodología BAA mencionada, se identifican las siguientes listas y patrones de control aplicables:

- c) Patrón de control de medidas básicas (CB) aplicables en su totalidad



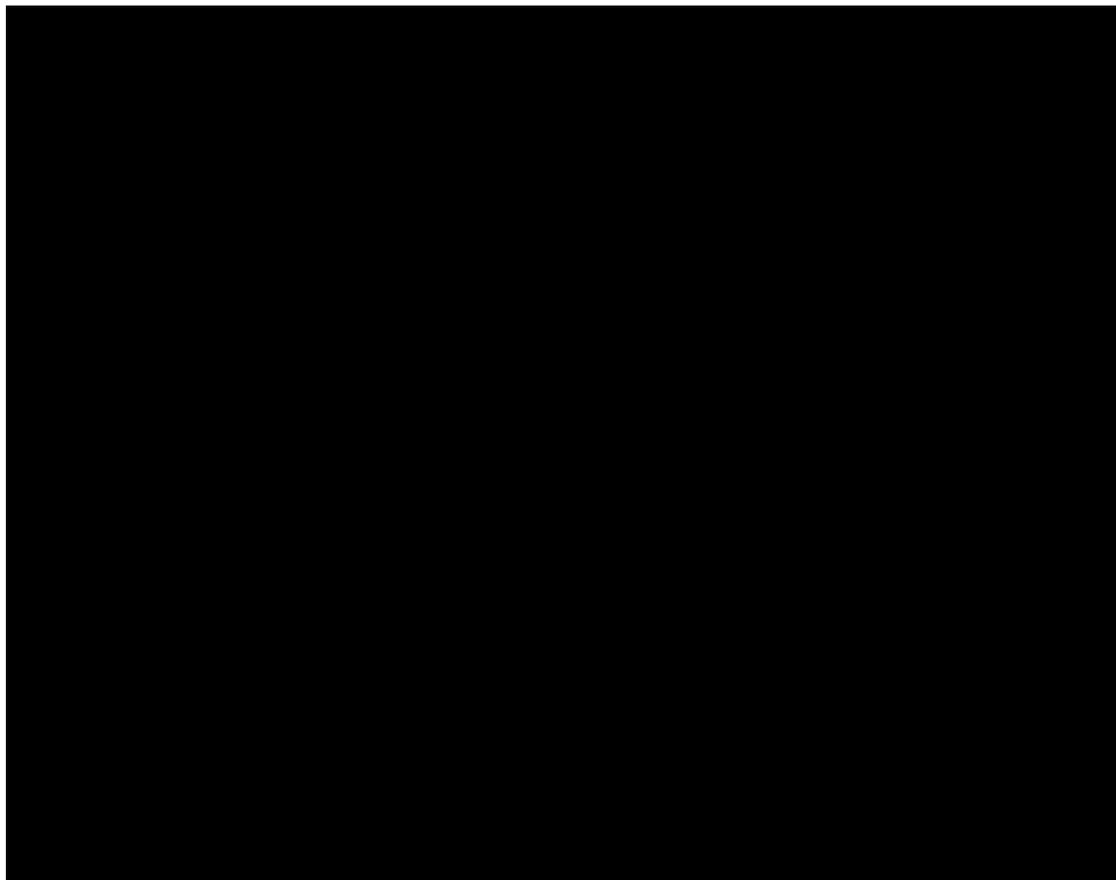
**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 65 de 75



- d)** Listas de medidas administrativas para nivel de riesgo por tipo dato 2 (AD-2) y medidas básicas de seguridad para accesos desde la red interna (R1)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 66 de 75



Cabe mencionar que a la fecha de la integración del presente documento de seguridad, **no se cuenta con registros de ataques u amenazas que hayan vulnerado las medidas de seguridad** que se tienen para la consulta y operación del Sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR).

### 5. Análisis de brecha

Con base a los patrones y listados de medidas de seguridad mencionados, a continuación se enlistan las medidas con las que cuenta la Unidad de Enlace/Transparencia, para proteger los datos personales que obran en el Sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (SISITUR), así como aquellas que se encuentran en proceso de mejora o implementación.

Es necesario mencionar que únicamente se consideraron los controles y medidas que guardan relación con las actividades que lleva a cabo esta Unidad; de modo que se incluyen los patrones de control y las medidas de seguridad administrativas adicionales.







**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 69 de 75

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

## 6. Plan de trabajo para implementar los patrones de control y medidas de seguridad nuevas

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



**TEJEP**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 70 de 75


## 7. Mecanismos de monitoreo y supervisión periódica de las medidas de seguridad:

Control/Medida	Parámetro	Mecanismos de monitoreo y supervisión
Documentación de política de seguridad de la información	Políticas de seguridad del Tribunal, para la protección de la información que se resguarda en los diferentes sistemas.	Resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Revisión de la política de seguridad de la información.	Revisión anual o cuando exista una modificación a las medidas de procesos de seguridad, o a las condiciones de riesgo.	Resultados del análisis de brecha ( <i>Gap Analysis</i> ) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Registro de solicitudes	Todas las solicitudes deben ser registradas en una base de datos, en la que se	Indicador del número de solicitudes ingresadas y el



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 71 de 75

	identifique cuales se relacionan con datos personales; misma que será accesible únicamente al personal de la Unidad de Enlace/Transparencia.	número de solicitudes atendidas.
Roles y responsabilidades de los servidores públicos, definidos y documentados en concordancia con la política de seguridad de la información.	Políticas de organización y de procedimientos de la Unidad de Enlace/Transparencia.	Revisar periódicamente el Manual de organización y Manual de procedimiento de la Unidad de Enlace/Transparencia
Eliminación de los derechos de acceso al sistema.	Baja de usuarios y contraseñas al Sistema de Gestión Interna de Solicitudes.	Registrar en la base de datos de servidores públicos habilitados, la fecha en que se da de baja un usuario y contraseña.
Controles de acceso a los equipos que resguardan la información de las solicitudes.	Usuario y contraseña, esta última que pueda cambiarse constantemente.	No aplica.
Controles contra código malicioso que prevean la detección, prevención y recuperación de la infraestructura en contra de códigos maliciosos.	Políticas de seguridad informática.	Revisión periódica de los componentes <i>Firewall</i> , códigos fuente de la aplicación y pruebas de denegación del servicio.
Controles de red: las redes deben ser gestionadas y controladas con el fin de ser protegidas de las amenazas, y para mantener la seguridad de los sistemas y aplicaciones que utilizan la red, incluyendo la información en tránsito.	Políticas de seguridad informática.	Revisión periódica de los componentes <i>Firewall</i> , códigos fuente de la aplicación y pruebas de denegación del servicio.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 72 de 75

Acuerdos de intercambio de información con instituciones pública externas.	Seguir las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativas a la transferencia de datos personales, en aquellos casos en los que no se requiere del consentimiento de los titulares.  Aviso de privacidad.	Número de solicitudes realizadas por instituciones externas para acceder o transferir datos personales.
Registro de usuarios	Existe un procedimiento formal para registrar usuarios, así como para revocar el acceso.	Actualización de la base de datos, cuando lo requiera el titular de la unidad jurisdiccional y administrativa.
Uso de contraseñas	Los usuarios tienen asignada una contraseña para ingresar al Sistema.	No aplica.
Equipos desatendidos	El sistema solicita el ingreso de usuario y contraseña a los 10 minutos de inactividad del operador y usuario.	No aplica
Control de vulnerabilidades técnicas del Sistema	Probabilidad de que se ocurran vulnerabilidades y medidas apropiadas para enfrentarlas, con base en el resultado del análisis de brecha (Gap Analysis) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Resultados del análisis de brecha (Gap Analysis) efectuado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Respaldo de información	Respaldo de los datos personales e información que se encuentra cargada en el Sistema, así como la base de datos.	Periodo en que se realiza el respaldo y número de registros que se respaldan.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 73 de 75

### 8. Programa de capacitación a los servidores públicos que administran, operan o usan los sistemas que concentran datos personales la Unidad de Enlace/Transparencia.

El programa de capacitación se ajusta al calendario de cursos presenciales y a distancia impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme a la cédula de detección de necesidades de capacitación que realiza esta Unidad de Enlace/Transparencia.

Al respecto, para el ejercicio 2019 se solicitaron los siguientes cursos:

Acciones de capacitación Presencial	Comité de Transparencia	Número de personas a capacitar				TOTALES
		Unidad de Transparencia	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico Operativo	
Ética Pública (6 horas)		1				1
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (5 horas)		1				1
Introducción a la Administración Pública Mexicana (6 horas)		1				1
<b>TOTAL</b>	0	3	0	0	0	3

Acciones de capacitación en Línea (CEVINAI)	Comité de Transparencia	Número de personas a capacitar				TOTALES
		Unidad de Transparencia	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico operativo	
Ética Pública (5 horas)	3	1				4
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (5 horas)		1				1
Introducción a la Administración Pública Mexicana (5 horas)		1				1
<b>TOTAL</b>	3	3	0	0	0	6

Acciones de capacitación Presencial	Comité de Transparencia	Número de personas a capacitar				TOTALES
		Unidad de Transparencia	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico operativo	
Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus lineamientos		1				1
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (6 horas)		1				1
Gestión de Documentos y Administración de Archivos		1				1
Formación de Instructores en las Leyes que el INAI tutela.		1				1
<b>TOTAL</b>	0	4	0	0	0	4

**TEJA**TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 74 de 75

Acciones de capacitación en línea (CEVINAI)	Número de personas a capacitar						TOTALES
	Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Áreas de Archivo	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico operativo	
Reforma Constitucional (3 horas)		1					1
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (6 horas)		1					1
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (6 horas)		1					1
Introducción a la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (6 horas)	1	1					2
Clasificación de la Información (3 horas)	3	1					4
Ley General de Archivos	3	1					4
Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el SNT	3	1					4
Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (3 horas)		1					1
Descripción archivística (3 horas)		1					1
Metodología para la valoración y disposición documental (3 horas)		1					1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>

Acciones de capacitación especializada en línea (CEVINAI)	Número de personas a capacitar						TOTALES
	Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Áreas de Archivo	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico operativo	
Procedimiento de impugnación y criterios del pleno		1					1
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)		1					1
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva		1					1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>



TFJA  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Fecha de emisión:  
Septiembre 2019

Página 75 de 75

## IV. BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Transparencia, A. a. (Junio de 2018). Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información. Recuperado el 03 de 08 de 18, de Recomendaciones para el manejo de incidentes de seguridad de datos personales:  
[http://inicio.inai.org.mx/DocumentosdeInteres/Recomendaciones\\_Manejo\\_IS\\_D\\_P.pdf](http://inicio.inai.org.mx/DocumentosdeInteres/Recomendaciones_Manejo_IS_D_P.pdf)
2. Pública, I. F. (Marzo de 2014). Son tus datos. Recuperado el 13 de Julio de 2018, de [https://sontusdatos.org/wp-content/uploads/2013/04/ifai-metodologia-de-Riesgo-BAA\\_2014.pdf](https://sontusdatos.org/wp-content/uploads/2013/04/ifai-metodologia-de-Riesgo-BAA_2014.pdf)

*“De conformidad con lo dispuesto por los artículos 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Décimo Octavo, primer párrafo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; indica que fueron suprimidos de la versión pública del presente documento de seguridad, lo relativo a las medidas con las que cuenta el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para proteger y asegurar los sistemas que utiliza para el desempeño de sus actividades, así como los números de serie y características particulares de los equipos de cómputo, ya que **la divulgación de esa información representaría un perjuicio significativo, real, demostrable e identificable al interés público**, pues su difusión vulneraría, no solo la seguridad informática de la institución, sino la seguridad pública del Estado mexicano, ya que se generaría la expectativa razonable de que ocurra un ataque intrusivo o cibernético que pudiera inhabilitar el uso y funcionamiento de los servicios tecnológicos y de comunicaciones, poniendo en peligro las actividades administrativas y de los órganos jurisdiccionales; esto es, se afectarían funciones primordiales de la Federación, como es la impartición de justicia, la garantía de ese derecho y el desempeño de las áreas administrativas que se le relacionan; asimismo, **el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda**, lo cual se acredita, si se parte de la base de que el correcto funcionamiento de los órganos federales encargados de impartir justicia y de aquellas unidades administrativas que garantizan la autonomía, independencia e imparcialidad de los operadores judiciales, son del mayor interés público, por lo que es claro que la divulgación de cualquier información que menoscabe ese interés constituiría un perjuicio desproporcionado sobre quien desea ejercer el derecho de acceso a la información; y que **la limitación es proporcional y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio**, pues es posible realizar una versión pública, en la cual se proteja la información reservada, pero que permita conocer aquella que es de interés general y, por tanto, de carácter público.”*

El presente Documento de Seguridad fue aprobado por el Comité de Transparencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2019, cuya acta puede ser consultada en la siguiente liga: <http://transparencia.tfja.gob.mx/utransp/01/fraccxxxix/acta/27extra19.pdf>.